

Investigación de alta calidad en el Laboratorio de NeuroCognición

Se trabaja en percepción, atención, memoria, aprendizaje y razonamiento ⇒ 5

Química pondrá en marcha laboratorio de investigación en diabetes

Se crearán compuestos capaces de inducir la regeneración del páncreas ⇒ 3

Un éxito, el Centro de Microsistemas en Ingeniería

Concluyó la primera fase de su integración; cuenta con 10 estaciones de trabajo ⇒ 6

Ciudad Universitaria
16 de junio de 2005
Número 3,817
ISSN 0188-5138

Gaceta



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

► Inicia hoy los festejos por su 45 aniversario

La Filmoteca preserva la memoria cinematográfica de México y AL

► Está entre las 15 más importantes del mundo con un archivo de 35 mil cintas
► Realiza el mayor trabajo cotidiano en conservación; restaura para Latinoamérica y Europa ⇒ 9-10

EL NACIONALISMO DE FRANCISCO EPPENS



La Facultad de Arquitectura rinde homenaje al artista plástico con una exposición de su obra en la Galería José Luis Benlliure. Foto: Benjamín Chaires. ⇒ 13-15

GOBIERNO

Apoyará la Universidad el desarrollo rural de la Mixteca

⇒ 18

Segundo periodo

Lilia Turcott,
directora de Aragón

⇒ 17



JARDÍN BOTÁNICO. Trabajo de laboratorio. Foto: Fernando Serralde / Servicio Social.



A EXAMEN. En la ciclista. Fotos: Juan Antonio López.



EXALUMNOS. Integrantes de la Asociación de Exalumnos de la UNAM en San Antonio, Texas.



AMPLIA INFORMACIÓN. Los universitarios disponen de información suficiente sobre las obras que se realizan en Ciudad Universitaria. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.



Nueva aula-laboratorio de endodoncia. La División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología inauguró una aula-laboratorio de endodoncia, donde los alumnos pueden trabajar y al mismo tiempo recibir clases.

Javier de la Fuente, director de esa facultad, resaltó la importancia de que la comunidad cuente con espacios dignos, y de continuar con estos esfuerzos para dar mejores servicios.

A las personas reunidas en el nuevo espacio universitario, les dijo que los cambios no se logran sin el apoyo de quienes

usan las instalaciones, y los instó a cuidarlas y preservarlas para los alumnos que vienen después.

Al dirigirse al grupo en el aula, integrado sólo por mujeres, manifestó su beneplácito de que hoy tengan las mismas oportunidades que los hombres.

Por su parte, Federico Barceló, jefe de la división, señaló que el aula de endodoncia es resultado de la gestión de las autoridades para resolver el problema de no contar con un área donde se trabajara y se recibieran clases simultáneamente. *g*

Estará en la Facultad de Química para crear compuestos que induzcan la regeneración del páncreas

VERÓNICA RAMÓN

La Facultad de Química pondrá en marcha un laboratorio de investigación en diabetes, con el objetivo de crear compuestos capaces de inducir la regeneración del páncreas.

En apoyo a la infraestructura y operación de esta unidad de investigación, el director de esta facultad, Eduardo Bárzana García, recibió un donativo de 500 mil pesos otorgado por la Fundación Coca Cola. En dicho acto, señaló que la entidad tiene el propósito de contribuir a paliar esta enfermedad.

La meta es producir compuestos que favorezcan a las células beta a repoblar el páncreas, para propiciar en los pacientes niveles normales de glucosa, explicó Marco Antonio Cerbón Cervantes, integrante del grupo de investigación del Departamento de Biología de la Facultad de Química, el cual se enfocará a esta tarea, y quien detalló que todos los tejidos tienen la capacidad de regenerarse.

Además expuso que los expertos universitarios destinarán sus esfuerzos a entender algunos de los efectos colaterales y factores hormonales involucrados en la aparición del padecimiento. Así, se estudiarán aspectos como la aparición de la enfermedad por embarazo, y las diferencias que se presentan entre hombres y mujeres, principalmente en la diabetes mellitus tipo uno y dos.

Indicó que cuando los pacientes tienen niveles altos de glucosa, ésta destruye las células beta y deriva en daños a la retina, el riñón y otros órganos, por lo que si no se atiende de manera adecuada, el padecimiento se complica y su manejo es costoso.

Instalarán laboratorio de investigación en diabetes



Eduardo Rojo, Vivian Alegría, Eduardo Cervantes y Eduardo Bárzana. Foto: Benjamín Chaires.

La meta es producir compuestos que favorezcan a las células beta y así propiciar niveles normales de glucosa

Lo que debe hacerse es prevenir los daños secundarios mediante la utilización de antioxidantes, señaló Marco Antonio Cerbón.

Ayos de Fundación Coca Cola

Eduardo Bárzana explicó que el labora-

torio quedará montado en un área del Instituto de Investigaciones Biomédicas, la cual en breve será parte de la Facultad de Química, cuando aquella dependencia estrene sus nuevas instalaciones.

Agradeció el donativo a la directora de la Fundación Coca Cola, Vivian Alegría Gallo y señaló que se esperan beneficios claros para la facultad y el país.

Indicó que el grupo de investigación en diabetes es avanzado y tiene mucho por hacer ante esta enfermedad que es reconocida como una de las de mayor crecimiento.

Cabe señalar que Fundación Coca Cola ya ha otorgado apoyos previos a la Facultad de Química, como el destinado a la instalación de una sala de videoconferencias ubicada en el conjunto D de dicha facultad. *g*



Antonio Meza, Virginia Abrín, Gerardo Ferrando y Rafael Pérez Pascual. Foto: Juan Antonio López.

Primer taller del Sistema IRIS 3.0 para profesores

Se promovió el uso y análisis de la información geográfica y estadística nacional

E ALFONSO FERNÁNDEZ
s fundamental revolucionar la enseñanza de la geografía en la educación media superior. De ahí la importancia de que el bachillerato cuente con una herramienta como el sistema IRIS, cuyo objetivo es promover y facilitar el uso, análisis, interpretación e integración de la información geográfica y estadística nacional, señaló Rafael Pérez Pascual, titular de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), al inaugurar el primer taller que sobre dicho sistema se organizó recientemente.

Indicó que algunas de las aplicaciones concretas del IRIS 3.0 a la docencia son: uso de mapas cartográficos, utilización de herramientas tecnológicas para uso estadístico; aplicación de proyectos de planeación territorial y desarrollo regional.

En el Centro de Docencia Ingeniero Gilberto Borja Navarrete, de la Facultad de Ingeniería, explicó que

en el taller los asistentes aprenderán a utilizar vía red los sistemas de información geográfica del INEGI, para que sean usados como herramienta en la enseñanza de la geografía en el bachillerato. En total se impartirán cuatro cursos con información real, directa, accesible y desplegada en la computadora de manera atractiva para los alumnos.

Los asistentes son profesores de los planteles 2,3,4,5,6 y 9 de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), del Instituto de Geografía y de las facultades de Filosofía y Letras, Ingeniería y Arquitectura, entre otras.

Hortensia Santiago Frago, subdirectora de Apoyo a la Docencia de la DGAPA, informó que esta dependencia tiene un programa de actualización y superación docente del personal académico, y buena parte de éste se enfoca al bachillerato y licenciatura.

En ese contexto, se dijo que el taller es fundamental porque se im-

parte con un enfoque moderno, actual, ya que en México es fundamental el uso, desde el INEGI y del sector público, del manejo de información geográfica y estadística.

Los talleres buscan abrirle panoramas a los maestros. "Ya no se puede enseñar la geografía de manera netamente descriptiva; los profesores deben mostrar a los alumnos que en esta disciplina pueden manejarse datos desde otros enfoques", dijo.

Antonio Meza, secretario académico de la ENP, apuntó que para ésta sus profesores son pilar básico del modelo académico. En consecuencia, hay un programa de formación y actualización permanente para ellos.

"Estamos convencidos que nadie deja de aprender aun después de haber obtenido un título. De ahí la importancia de cultivar el concepto de educación permanente. Agradeció a la DGAPA, al INEGI y a la Facultad de Ingeniería por apoyar este programa que permitirá abrir nuevos horizon-

tes a los profesores del bachillerato.

Por su parte, Virginia Abrín Batule, directora de Vinculación con Instituciones de Educación Superior del INEGI, resaltó que si se quiere cambiar la forma en que se enseña la geografía, debe impulsarse un cambio de actitud en los profesores.

Hace algunos años se enseñaba por medio de mapas, planos, y en muchas ocasiones, a los alumnos les costaban mucho trabajo identificar la información. Ahora los recientes *software* y las nuevas tecnologías permiten al alumno visualizar este campo de una mejor manera.

Informó que este taller es resultado del convenio marco suscrito entre la UNAM y el INEGI. Recordó que en 2002, Gilberto Calvillo, presidente del INEGI, y el rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, signaron este convenio que establece diversas acciones, como capacitación, investigación e intercambio de material bibliográfico.

"Es necesario cambiar los índices en los que se encuentra México en cuanto a la enseñanza de la geografía. Este taller puede iniciar esta transformación. Como universidad es fundamental promover el uso de este tipo de herramientas", concluyó.

Por su parte Gerardo Ferrando Bravo, director de la Facultad de Ingeniería, apuntó que es una enorme satisfacción que el Centro de Docencia sea anfitrión de esta actividad académica. Esta instancia, dijo, es un modelo en la UNAM para la formación de actualización del personal académico.

Informó que en los próximos días este centro cumplirá su segundo año. Así, la facultad es participante en este esfuerzo de transmisión de una herramienta útil: dos instituciones tan importantes como el INEGI y la UNAM se unen para la actualización del personal académico.

Cabe destacar que el objetivo del sistema IRIS es promover y facilitar el uso, análisis, interpretación e integración de la información geográfica y estadística nacional, que contribuya al conocimiento y estudio de las características del territorio, para propiciar la toma de decisiones basada en elementos técnicamente sustentados.

El primer taller del sistema IRIS tendrá una duración de 24 horas. El pasado lunes iniciaron dos cursos que se imparten en los turnos matutino y vespertino, respectivamente. En agosto habrá otros dos. *g*

En el Laboratorio de NeuroCognición de la Facultad de Psicología se hace investigación de calidad en el área de las neurociencias de procesos cognoscitivos como percepción, atención, memoria, aprendizaje y razonamiento, mediante distintas técnicas que permiten estudiar al cerebro mientras realiza estas tareas, enfatizó Selene Cansino, responsable de dicha dependencia universitaria.

Este centro cuenta con equipo para registrar respuestas del sistema nervioso autónomo y central. "Para estas últimas empleamos la técnica de potenciales relacionados a eventos, la cual consiste en captar la actividad eléctrica del cerebro mientras las personas ejecutan un trabajo específico", precisó.

Es algo así como un tipo de encefalograma, por medio del cual se percibe la actividad eléctrica del cerebro, mediante unos amplificadores, y luego se analiza la señal, abundó.

"También tenemos vínculos con otros laboratorios, incluso en el extranjero, que han permitido realizar investigación con otras técnicas que no hay en México como el neuromagnetismo. Éste mide los campos magnéticos que genera nuestro cerebro cuando hacemos una tarea relacionada con alguno de los procesos cognoscitivos mencionados", señaló.

El área más estudiada en el Laboratorio de NeuroCognición es la memoria. "En particular me interesa conocer de este tema en los individuos normales, porque es algo universal y le da identidad al individuo".

Indicó que en la memoria hay cambios desde la infancia hasta la vejez. Por ejemplo, la amnesia infantil se atribuye a la inmadurez del sistema nervioso, que alcanza un desarrollo óptimo en la madurez y luego en la vejez viene un deterioro paulatino inevitable.

En el proyecto Influencia de la Calidad de Vida en el Desarrollo Ontogénico de la Memoria se analiza este último aspecto, sobre todo en el caso de la memoria selectiva,

Investigación de calidad en el Laboratorio de NeuroCognición

Trabajan procesos como percepción, atención, memoria, aprendizaje y razonamiento



El equipo de trabajo. Foto: Juan Antonio López.

va, la episódica, que es donde se almacenan nuestras propias experiencias ubicadas dentro de un contexto específico, refirió.

Sin embargo conforme avanza la edad se va perdiendo la capacidad de descontextualizar las propias experiencias y al final nada más queda el hecho, pero no puede recordarse exactamente cómo ocurrió, abundó.

Otra memoria que se afecta y se analiza en el laboratorio es la de trabajo. Es decir, la capacidad de mantener en la mente la información, transformarla y resolver algún problema de cálculo aritmético o de razonamiento, indicó.

Estos aspectos son tratados de manera más específica en otras investigaciones que se realizan en el laboratorio: Efectos del envejecimiento sobre la actividad neuro-

funcional que subyace a la memoria de contexto; Efectos de la atención dividida sobre la memoria episódica y sus respuestas neurofisiológicas en adultos jóvenes y mayores; Potenciales relacionados a eventos durante la codificación y el reconocimiento intencional en adultos de edad media y mayores, y Consumo de ácidos grasos polinsaturados y su relación con la atención y la memoria, informó.

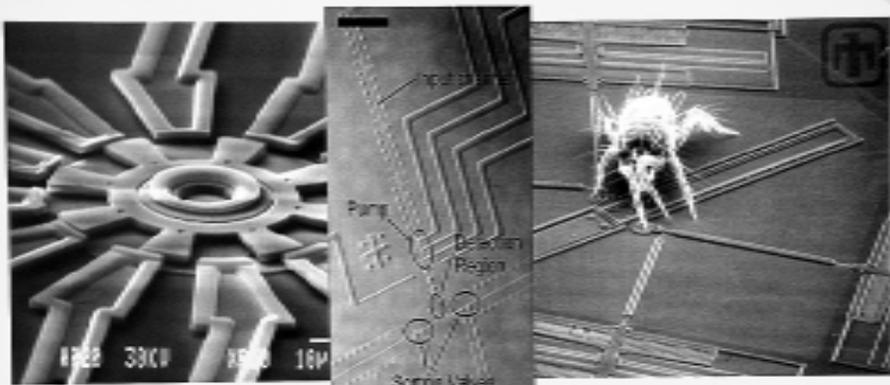
En el laboratorio colaboran actualmente 12 personas, cuatro alumnos de doctorado y el resto de la licenciatura en Psicología. "Dependemos del área de las neurociencias las cuales cada vez son más interdisciplinarias e intervienen físicos, químicos, neurólogos y psicólogos", mencionó Selene Cansino.

El Laboratorio de NeuroCog-

nición apoya a los alumnos en el desarrollo de su tesis de titulación ya sea en doctorado o licenciatura, bien que trabajen en nuestros proyectos colectivos con temas derivados de ellos o de interés particular en procesos como atención y razonamiento asociado a estrategias visuales, señaló.

Además, dijo, "tenemos un programa de Servicio Social y organizamos seminarios semanales donde se discuten avances, metodología y teoría de los trabajos que realizamos. Nuestros estudios se insertan en el área de la investigación básica, pero espero que los resultados del proyecto Influencia de la Calidad de Vida en el Desarrollo Ontogénico de la Memoria puedan contribuir a buscar soluciones para tratar el deterioro de la memoria", concluyó. *g*

Son sistemas integrados de dimensiones pequeñas generalmente del orden de micrones, que sin embargo pueden llegar a los milímetros.



Los MEMS pueden medirse en micras. A la derecha, un ácaro, invisible al ojo humano, sobre un microsistema, para comparar tamaños.

capaces de hacer investigación, las cuales aprovecharán esta tecnología en el contexto nacional.

De tal modo, continuó el especialista, en 2002 se nos invitó a unas pláticas patrocinadas por la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia y un grupo de industriales de Jalisco. Acudieron a la convocatoria la Universidad Veracruzana; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, con sede en esa ciudad; el Instituto

LA ACADÉMIA

Forma los primeros especialistas en el área; sus aplicaciones, en salud y telecomunicaciones

En la Facultad de Ingeniería funciona con éxito el Centro de Microsistemas Electromecánicos de la UNAM (UNAMems), donde se han tomado diversas acciones para el desarrollo e investigación de ese tipo de tecnologías.

LAURA ROMERO

Roberto Tovar Medina, jefe del Departamento de Ingeniería Electrónica, expuso que actualmente en ese centro se cuenta con 10 estaciones de trabajo en funcionamiento, donde algunos profesores dirigen investigaciones de tesis y se cuenta con los recursos necesarios para operar.

Al participar en el ciclo de Seminarios de Primavera 2005 de la Red de Grupos de Investigación en Nanociencias (Regina), dijo que el UNAMems fue estructurado para conformarse en tres etapas, de las cuales la primera ya concluyó.

Informó que por el momento se trabaja principalmente en tres proyectos: antenas de arreglo de fase para banda Ka, utilizadas en aviones de combate y otras muchas aplicaciones comerciales; sensores con base en fibra óptica para aplicaciones en telecomunicaciones, la industria petrolera y eléctrica; y microacelerómetros y giroscopios para aplicaciones en biomedicina, sismología y nanosatélites.

En el Instituto de Física, Roberto Tovar expuso que MEMS es el acrónimo de Micro Electro Mechanical Systems, área multidisciplinaria donde se diseñan y fabrican dispositivos de tamaño microscópico. "Manejamos tamaños de micras, a un paso para llegar a la nanotecnología".

El también coordinador general del Proyecto UNAMems dijo que se trata de sistemas integrados, o sea aquellos que incluyen en sí mismos las funciones de

El Centro de Microsistemas Electromecánicos, un éxito

sensores, actuadores y procesamiento. Son sistemas electromecánicos completos dentro de un mismo dispositivo.

Recordó que esta tecnología está en el mercado desde hace años. La vemos en los cañones de proyección basados en microespejos o en las cabezas de los inyectores de tinta de las impresoras láser. Dijo que de 1998 a 2002, el límite tecnológico en la fabricación de microcircuitos era del orden de 0.2 de micra, aunque de acuerdo con sus aplicaciones pueden llegar a tener dimensiones de milímetros. Es decir, son pequeños, baratos (porque se fabrican en grandes volúmenes) y tienen un bajo consumo de energía.

A pesar de que el país tiene un promedio de 25 años de atraso en relación con el desarrollo de esta tecnología, Tovar Medina consideró que existen muchas oportunidades y campos de trabajo por desarrollar en esa área que tan sólo en 1999 produjo seis mil millones de dólares en dispositivos relacionados, sobre todo, con la industria de la computación, como periféricos y cañones, cifra que se incrementó a 30 mil millones de dólares en 2001.

Aunque las aplicaciones principales de los MEMS son en el área de la computación, hay otras interesantes en biomedicina, industria automotriz, electrodomésticos y muchos otros.

Mencionó que la idea de impulsar los MEMS en México surgió de un grupo de industriales de Jalisco, quienes vieron en este campo una oportunidad de negocios. Organizaron diversas pláticas para interesar a instituciones de educación superior

Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE); Cinvestav campus Guadalajara; el Instituto de Investigaciones Eléctricas, y la UNAM, entre otras instituciones.

Se trata, agregó el científico, de un proyecto con el patrocinio de la Secretaría de Economía, a través de fondos Pymes (pequeñas y medianas empresas).

Los objetivos fueron establecer una red nacional de centros de diseño MEMS, en principio enclavados en esas instituciones educativas, para el desarrollo de dicha tecnología en el contexto nacional en áreas como salud, telecomunicaciones e industria, y establecer un centro nacional de producción, donde el INAOE desempeña un papel muy importante.

Para lograr esas metas se establecieron lazos con especialistas de la Universidad de Texas y los Laboratorios Sandia (proveedores de la NASA), entre otras instancias.

En cuanto a la formación de recursos humanos, fundamentales para empezar a desarrollar esta tecnología, Roberto Tovar dijo que en México no se contaba con el personal adecuado, por lo que se organizó un programa de especialización en tecnologías MEMS –con duración de un año– a partir de enero de 2003, cuyas sesiones se efectuaron en México y Estados Unidos.

La UNAM y otras 13 instituciones, explicó Tovar, se comprometieron a proporcionar recursos para establecer los centros y en la actualidad más universidades, privadas algunas de ellas, se están sumando.

De tal forma, la red de Centros de Diseño MEMS fue integrada gracias a los esfuerzos de Fundación México-Estados Unidos para

la Ciencia con fondos económicos de la Secretaría de Economía.

Actualmente esos centros trabajan en proyectos de diseño, identificando y en algunos casos desarrollando productos innovadores basados en esa tecnología. Éstos también se encuentran implementando programas de entrenamiento por medio de cursos y estudios de especialidad o para titulación en esa área.

Al mismo tiempo se desarrollan programas de colaboración académica y de intercambio con instituciones de Estados Unidos.

Sobre las acciones emprendidas por la Facultad de Ingeniería para participar en la red sostuvo que se orientaron a la búsqueda de interesados en este tipo de tecnologías, la formación de recursos humanos especializados en el campo, y la organización y establecimiento del centro de diseño.

El grupo semilla dio forma al proyecto. A la fecha se han organizado eventos académicos, conferencias y cursos, y se desarrollan trabajos de tesis.

La facultad se comprometió a asignar un espacio físico de 250 metros cuadrados para establecer el ahora denominado Centro UNAMems, estaciones de trabajo y los recursos humanos necesarios para operarlo, así como el apoyo económico para capacitación.

En la primera etapa de estructuración se estableció la sala de cómputo para diseño y modelado en un área de 70 metros cuadrados, inaugurada en enero de este año, donde se invirtió un millón de pesos.

Para la segunda etapa está planteada un área de máscaras (planos de diseño de dispositivos) y montaje; la tercera consiste en la fabricación de prototipos (caracterización, procesos y litografía).

Asimismo, ha sido interés de la Facultad de Ingeniería incorporar el tema en su plan de estudios. En licenciatura se imparte la materia optativa de Introducción a la Tecnología MEMS con cada vez mayor interés de los alumnos. También se trabaja para establecer un posgrado en micro-sistemas en conjunto con todas las instituciones involucradas.

Por último, mencionó que el UNAMems, por su formalidad, cuenta con un consejo consultivo, encargado de establecer las políticas de desarrollo, las líneas de interés y la planeación de estrategias. *g*

Albert Einstein, en la Biblioteca Nacional

RAÚL CORREA

A un siglo de la publicación de la Teoría de la Relatividad, y como parte de los festejos por el Año Internacional de la Física, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas presenta la exposición itinerante *Albert Einstein. Hombre del siglo*, patrocinada por la Asociación Mexicana de Amigos de la Universidad Hebrea de Jerusalén y la Fundación Maizel.

Al hacer la declaratoria inaugural, Vicente Quirarte, titular del instituto, externó su beneplácito porque la Biblioteca Nacional sea sede de esta exposición cuyo objetivo es celebrar y recordar los cien años de la Teoría de la Relatividad.

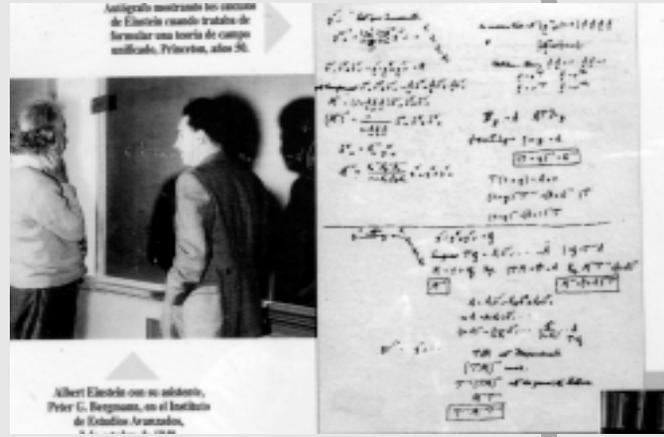
La muestra, prestada por la Asociación Mexicana de Amigos de la Universidad Hebrea a la UNAM durante 2005, se compone de 30 carteles y 15 facsímiles de documentos originales los cuales tratan la vida y obra de uno de los personajes más importantes del siglo XX.

Además de destacar su faceta humanista y pacifista, la exposición se centra en aspectos poco conocidos del científico como su afición a la música y su simpatía hacia los niños.

En los créditos de la exposición se menciona a la Biblioteca Nacional Judía. En ese sentido, Vicente Quirarte resaltó los paralelismos que existen entre la Universidad Hebrea y la UNAM. "Como pocas instituciones de educación superior del mundo, ambas tienen bajo su responsabilidad la custodia y funcionamiento de la Biblioteca Nacional. "Me parece significativo porque se trata de dos países que han sufrido el continuo obstáculo de la guerra, las revoluciones, los enfrentamientos, y que han depositado en sus respectivas universidades nacionales la responsabilidad de custodiar lo único que nos puede salvar de la hecatombe: el conocimiento, la educación y la sensibilización de las futuras generaciones", indicó Quirarte.

Por eso, agregó, me parece oportuno y motivo de gratitud que la Universidad Hebrea se hermana una vez más en sus propósitos con la UNAM.

Por otra parte, Julieta Fierro, del Instituto de Astronomía, comentó que justamente hace cien años Albert Einstein



escribió uno de los primeros artículos sobre las propiedades de los átomos.

La presidenta de la Academia Mexicana de Profesores de Ciencias Naturales expuso que el segundo artículo fundamental que escribió Einstein, hace cien años, fue el del efecto fotoeléctrico, gracias a lo cual ahora tenemos rayos láser.

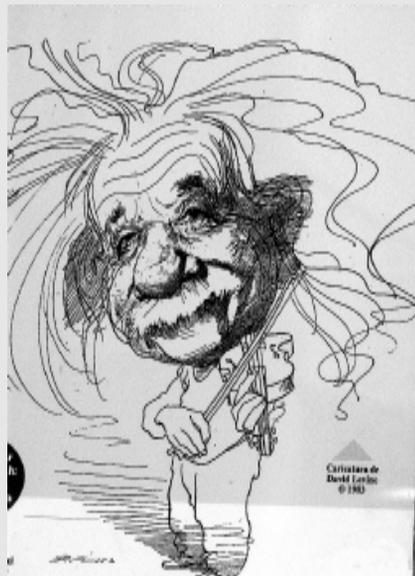
Einstein descubrió que el espacio no es plano, más bien tiene cierta curvatura, misma que depende de la presencia de diferentes objetos. Esto tiene implicaciones interesantes porque no sólo los cuerpos sólidos siguen la curvatura del espacio-tiempo, sino también la luz.

Todas estas cuestiones que pensó Einstein eran un tanto intuitivas; sin embargo, ahora se han comprobado con experimentos que mucho tienen que ver con la astronomía. Einstein predijo también la equivalencia entre la materia y la energía.

Julieta Fierro señaló que el científico, al final de

su existencia, estuvo preocupado por la unificación de la física. "Quería lograr una sola expresión de la física para explicar tiempo, espacio, luz y gravitación. Nunca lo logró. Los esfuerzos por unificar la física siguen hasta nuestros días aunque, por ejemplo, ya se logró unificar la fuerza eléctrica, magnética y gravitacional y, probablemente con el tiempo, se continúen unificando las fuerzas.

La especialista también hizo un recuento sobre la vida escolar y familiar de Albert Einstein. *g*



Urge al país un nuevo sistema de seguridad social

Debe ser viable en materia financiera y con entidades realmente autónomas: José Narro

ALFONSO FERNÁNDEZ

José Narro Robles, titular de la Facultad de Medicina, hizo un llamado para crear un nuevo sistema de seguridad social en el país. Dijo que es urgente establecer un sistema público, único, con cobertura universal, viable desde el punto de vista financiero, descentralizado y con entidades jurídicas autónomas.

Durante la inauguración del Foro Políticas Sociales y Sistemas de Salud en México, que se realizó en el Auditorio Fernando Ocaranza de dicha facultad, insistió en que el sistema de seguridad social debe contar con entidades autónomas, organizadas de tal forma que acaben con la multiplicidad de funciones que sólo burocratizan. A manera de ejemplo dijo que el IMSS y el ISSSTE son recaudadores, prestadores de servicios médicos, que cubren los riesgos de trabajo, las prestaciones sociales, las pensiones y otros aspectos que dispersan recursos y esfuerzos.

En su ponencia Crisis de la Seguridad Social, indicó que también se requiere de un sistema que incorpore a la economía informal, aunque con un esquema de pensiones diferenciado. "Tenemos que buscar hacer obligatoria su incorporación, no seguir estimulado el sistema de *changarros* para generar medio condiciones de vida a los mexicanos, porque actúa en contra de lo que debiese ser la participación activa de la totalidad de los mexicanos en el sistema económico nacional y en el sistema social".

Inaceptable, privatizar educación y salud

En su oportunidad, Octavio Rivero Serrano, exrector de la Universidad, aseveró que no hay una política real de atención a la salud y se manifestó en favor de implantar programas de educación para la salud.

En su conferencia Política Social y la Salud, Rivero Serrano agregó que la globalización ha tendido a privatizar la educación y la salud, lo cual es inaceptable. "En un país con más de la mitad de sus habitantes en pobreza es imposible que la globalización pueda entenderse y aplicarse como en otras naciones. México requiere una combinación de políticas sociales para la educación y la salud, pero en este campo no se puede aplicar la globalización", aseguró.

Señaló que es el Estado mexicano el que debe preocuparse por la educación y la salud de los habitantes. Es evidente que no puede derivarlo a otros actores sociales, en todo caso se requiere una globalización que tome en cuenta las necesidades de nuestra mayoría.



José Narro Robles. Fotos: Justo Suárez.



Ruy Pérez Tamayo.

Por su parte, Ruy Pérez Tamayo, investigador emérito de la Facultad de Medicina, apuntó que los objetivos de la medicina se cumplen mejor cuando la relación médico-paciente es óptima. Dijo que para ello el galeno debe actuar con ética médica.

En este sentido destacó que la preparación continua debe ser parte del código ético del médico profesional.

Reveló que la ausencia del principio de ética médica en la mayoría de los códigos conocidos de la profesión es sorprendente. "Que el médico deba tener la mejor preparación y mantenerla mediante su educación continua pareciera ser algo básico; sin embargo, no lo ha sido, ni para muchos pensadores preocu-

padados por la ética médica ni para muchos administradores de la medicina", aseguró.

Roberto Bermúdez Sánchez, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, apuntó que una sociedad sana presupone una sociedad productiva. "No negamos la aportación de la medicina privada, no obstante nos inclinamos por entender que existen una serie de necesidades de atención que no pueden supeditarse a la búsqueda de la acumulación de ganancias y que responden más bien a la necesidad de mantener una población sana y productiva a partir de la concien-



Octavio Rivero Serrano.

cia de la responsabilidad pública en el financiamiento y administración de los servicios de salud".

En la ponencia Metamorfosis Nacional y la Salud, apuntó que el derecho a una vida sana es un principio ético en el que ha de sustentarse la necesidad de las políticas sociales de todo el Estado que se quiere considerar como moderno.

Los desafíos

A su vez Matilde Enríquez Sandoval, del Centro Nacional de Rehabilitación, apuntó que el avance de la tecnología hace que vivamos más tiempo, pero en ocasiones, a costa de una discapacidad. Así, tenemos que se ha reducido la mortalidad por hipoxia cerebral y perinatal, pero los niños que sobreviven sufren en ocasiones otros trastornos.

De ahí que en el actual gobierno los servicios de salud enfrenen una serie de desafíos respecto a la equidad, ya que éstos no son suficientes para el manejo integral de las personas con discapacidad.

En cuanto a la calidad, dijo, se requiere unificar criterios en los diversos servicios de hospitales y clínicas, donde hay escasez de personal especializado, señaló en su ponencia: Servicios del Centro Nacional de Rehabilitación como Parte de la Medicina Social.

Por su parte, Arturo Ruiz Sánchez, coordinador de Servicios a la Comunidad de Medicina, destacó la importancia de la investigación en los servicios de salud, que sirven para tener fundamentos racionales y crear políticas de planeación, así como nuevos programas de atención a la salud. *g*



LA CULTURA

Exhibirá cine recuperado y contemporáneo; la institución, entre las 15 más importantes del mundo

Con una función especial del filme *Acorazado Potemkin*, que será musicalizado en vivo por la pianista Deborah Silberer y el percusionista Gaishi Ishizaka, la Filmoteca de la UNAM celebra su 45 aniversario. Como parte de los festejos se exhibirán también diez películas restauradas y ocho cintas del Festival Cinematográfico de Verano.

Para el biólogo Iván Trujillo, director general de Actividades Cinematográficas, la restauración y la difusión son dos de las áreas de trabajo más importantes de la dependencia. Por tal motivo, en este festejo programó la muestra del nuevo material que en ambos rubros se ha hecho.

Los festejos comienzan hoy, a las 19:30 horas, cuando en la Sala José Revueltas se exhiba el *Acorazado Potemkin*, de Sergei M. Eisenstein (URSS, 1925). Ésta es una de las primeras películas (66 minutos de duración) que llegaron al acervo de la Filmoteca de la UNAM en los años 70 y que se difundió ampliamente en los cineclubes universitarios. Es un filme emblemático y técnicamente adelantado a su tiempo, considerado entre los 10 mejores del mundo.

Este clásico del cine narra con maestría un hecho real ocurrido en 1905, detonador de la Revolución Rusa. Describe cómo la tripulación del acorazado Príncipe Potemkin de Táurida pone fin a las duras e injustas condiciones de vida que les imponen los oficiales al mando. El levantamiento se extiende por el puerto de Odessa y por toda Rusia.

Aunque la cinta tiene un papel propagandístico no deja de ser una clase magistral sobre el montaje, movimiento de cámara y narración. Entre sus escenas míticas está la de la escalera de Odessa, que después sería

copiada por infinidad de directores como esquema para resolver secuencias de acción. Recientemente Brian de Palma la copió plano por plano para su película *Los intocables*.

En los ámbitos de preservación, rescate, conservación y difusión se proyectará el material antiguo que ha llegado a la institución en los últimos cinco años. Entre el 1 y el 10 de julio, a las 17:15 horas, en la Sala José Revueltas, el público podrá apreciar diariamente una cinta restaurada por la Filmoteca de la UNAM, como *La mancha de sangre*, de Adolfo Best-Maugard (Méxi-

mudo de la Filmoteca que logró traducir la escena.

También se exhibirá el filme *El muerto murió*, de Alejandro Galindo (México, 1939); *María Candelaria*, de Emilio Fernández (México, 1944); *Embrujo antillano*, de Juan Orol y Geza P. Polaty (México-Cuba, 1947); *Ritmos del Caribe*, de Juan J. Ortega (México, 1950); *Los olvidados*, de Luis Buñuel (México, 1950); *Yo soy mexicano de acá de este lado*, de Manuel Contreras Torres (México, 1952), y *Olimpiada en México*, de Alberto Isaac (1969).

Celebra la Filmoteca su 45 aniversario



Técnicos de la Filmoteca de la UNAM.

co, 1937), película a la que recientemente se le pudo subtítular el rollo seis que estaba sin sonido, debido al trabajo de personal sordo-

El 8 de julio de 1960 el cineasta Manuel Barbachano Ponce ofreció como donativo a



La mancha de sangre, de Adolfo Best-Maugard (México, 1937). Fotos: DC.



Los olvidados, de Luis Buñuel (México, 1950).

la UNAM una copia de 16 mm de sus producciones *Raíces* y *Torero*, material con el que la Filmoteca inició su acervo, considerado actualmente uno de los archivos fílmicos más completos de Latinoamérica con 35 mil títulos.

Esta fecha será conmemorada el viernes 8 de julio, a las 19 horas, en la Sala Julio Bracho, con una breve ceremonia y la presentación de un *collage* de aproximadamente 40 minutos con imágenes del material rescatado en los últimos cinco años.

A los festejos se suma la emisión de este año del Festival Cinematográfico de Verano, que emblemáticamente también inicia el 8 de julio, pero ahora comenzará el 5 de agosto debido al periodo vacacional de la UNAM. El festival ofrece ocho estrenos (cada cinta permanece en cartelera una semana) de lo mejor de la cinematografía mundial del momento. Se exhibirán en ocho salas de la ciudad de México, incluidas las del Centro Cultural Universitario y de Cuernavaca. En la presente edición se proyectarán filmes de Japón, Italia, España, Inglaterra, Islandia, Francia, Argentina y Alemania. Cuatro de estas cintas fueron adquiridas por la Filmoteca.

Archivo moderno

Las filmotecas del mundo están agrupadas en la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF), organismo que reúne más de 120 instituciones entre las cuales existen archivos muy grandes como el del Congreso de Estados Unidos y los nacionales de Francia que cuentan con 250 mil títulos. La Filmoteca de la UNAM está entre las 15 más importantes del mundo, con un archivo de 35 mil cintas, misma cantidad que poseen los de la Cinemateca Real de Bruselas y la Filmoteca Española, entre otros.

Con tal acervo, Iván Trujillo hace un juego de números: de acuerdo con los 45 años de vida de la Filmoteca, el archivo fílmico universitario habría recibido dos películas diarias en promedio. En realidad la institución recibe constantemente material y en ocasiones remesas muy grandes, comentó.

Trujillo Bolio consideró que la Filmoteca tiene una concepción moderna de lo que es la preserva-

ción ya que, a diferencia de las pugnas que viven algunos archivos con el dilema de conservar, pero no exhibir, aquí se busca una salida al acervo para que la gente conozca ese material y reconozca su importancia.

"Estamos atentos al fenómeno cinematográfico en todo su conjunto, aunque el material mexicano es la responsabilidad primordial. Hay material de Latinoamérica y cine internacional; con el Festival de Verano se adquieren cintas de todo el mundo de reciente factura, aunque también tenemos clásicos", explicó.

Actualmente se trabaja en DVD el proyecto *Imágenes de México*, donde se recuperan materiales que vienen del interior de la República. Ya se cuenta con el video de Tabasco y están en proceso los de Oaxaca y Michoacán. "Sabemos que este material es apreciado por la gente de las diversas regiones. De manera similar hemos hecho un proyecto con imágenes de corridas de toros que se llama *Tesoros taurinos de la Filmoteca de la UNAM*, por el interés que también se tiene en esto", añadió.

En coproducción con TV UNAM realiza la serie de televisión *Historias recuperadas*, videos de media hora que ofrecen los pormenores de cómo

se encontraron y restauraron algunas de las cintas que han llegado a la Filmoteca: *La mancha de sangre*, *Tepeyac*, *El muerto murió*, *El puño de hierro*, *El tren fantasma*, *Embrujo antillano* y *Muerta en vida*, *Alma provinciana*, *Citari*, *¡Viva Madrid que es mi pueblo!*, *Olimpiada* y filmes de la colección Fernando Gamboa.

Reconocimiento internacional

Iván Trujillo aseguró que actualmente la Filmoteca cosecha lo que sembró. Esto se aprecia, agregó, con el trabajo de restauración que se hizo de la película *Los olvidados*, de Luis Buñuel (México, 1950), cinta que fue invitada al Festival de Cannes, el más prestigiado del mundo, donde por primera vez se proyectó un archivo fílmico de América Latina.

"Creo que se tiene ya un liderazgo en cuanto a la preservación en América Latina. Fue reconocido como el archivo más grande y el que más trabajo cotidiano realiza en la preservación, ya que restauramos no sólo para colegas de América Latina sino también de Europa", comentó.

En el ámbito mundial también se conoce la labor de la Filmoteca en materia de conservación. Actualmente se realiza un trabajo conjunto con España para restaurar material de la guerra civil, que forma parte de la colección Fernando Gamboa y que se encontró en México.

La Filmoteca no sólo restaura largometrajes, también diversos documentales. A la fecha se trabaja en un material recién descubierto sobre la Revolución Mexicana y Venustiano Carranza.

El archivo fílmico de esta casa de estudios cuenta con seis bóvedas para resguardar material de acetato y cinco más para el material de nitrato que se encuentran en resguardo por los bomberos de la UNAM. Trujillo Bolio admitió que nunca es suficiente el equipo técnico y que ninguna filmoteca puede decir que está completamente equipada, aunque el archivo universitario se ha valido del ingenio de sus colaboradores para cumplir con su encomienda.

"El trabajo de la Filmoteca lo hace gente entregada a su labor, orgullosa del mismo y comprometida, porque sabe que ésta es la memoria audiovisual del país. Apoyo, ingenio y pasión son elementos que nunca nos faltan", concluyó. *g*

ANA RITA TEJEDA



De la cinta *La mancha de sangre*.

Como parte del programa cultural de Casa del Lago Juan José Arreola, el sábado 18 de este mes se efectuará el maratón de cine El Ciclo del Hombre Lobo: de Muchas Maneras Todos Somos Licántropos, con la colaboración de la Filmoteca de la UNAM y Cadáver Exquisito, Sociedad de Estudios de Horror y Fantasía, AC.

Cadáver Exquisito, asociación que propuso este ciclo, es un proyecto interdisciplinario donde participan escritores, cineastas, actores, dramaturgos, artistas plásticos y todos aquellos profesionales, estudiosos y creadores interesados en el horror y la fantasía en sus diversos enfoques y géneros artísticos, mediante coloquios, ciclos de conferencias, talleres, exposiciones y obras de teatro, entre otros.

La creencia de la transformación de hombres y mujeres en bestias es tan antigua como la humanidad misma. Hay pruebas de ello en obras literarias como la *Epopéya de Gilgamesh*, *El antiguo testamento* y *La odisea*.

En la variedad de seres terribles que documentan dichos textos sobresale la figura del licántropo, mejor conocido como hombre lobo. Éste es un reflejo de nuestra esencia primitiva, la pasión incontenible, el triunfo del instinto salvaje sobre la razón.

El maratón de cine pretende develar los múltiples rostros de

Ciclo de cine del hombre lobo, en Casa del Lago

El maratón será el sábado 18 de junio, a partir de las 10:30 horas; la entrada es libre



la licantropía y su evolución en el séptimo arte con una selección de películas de Inglaterra, España, México y Estados Unidos. Todas ellas demuestran no sólo la universalidad del mito, sino también su inquietante presencia en el imaginario colectivo y en las zonas más oscuras del ser humano.

El maratón comenzará con *El hombre lobo* (*The wolfman*, EU, 1941, 70 minutos), del director George Waggner. A las 11:50 horas se proyectará la cinta mexicana *La loba* (1965, 85 minutos), dirigida por Rafael Baledón.

Un hombre lobo americano en Londres (*An american werewolf in*

London, Inglaterra/EU, 1983, 115 minutos), dirigida por John Landis, se exhibirá a las 13:20 horas. Después de un receso, el maratón continuará a las 16 horas con la conferencia Licántropos en el Anáhuac (el Licántropo Visto por la Literatura y el Cine), a cargo de Vicente Quirarte.

Sereanudan los filmes a las 17:15 horas, con *Lobos, criaturas del infierno* (*In company of wolves*, EU/Inglaterra, 1984, 90 minutos), del director Neil Jordan.

Para finalizar este ciclo, a las 18:50 horas se presenta la cinta *Romasanta* (España, 2004, 90 minutos), del cineasta Francisco Plaza. A las 20:20 horas se realizará la clausura.

El acceso será gratuito. La entrada peatonal y vehicular a Casa del Lago es por la Puerta Acuario (avenida Reforma).g

HUMBERTO GRANADOS



De *Un lobo americano en Londres*, de John Landis. Fotos: DC.



De *El hombre lobo*, del director George Waggner.



MUCA Campus estrena sala con programa de video

Desde el cuarto de edición reinterpreta la historia oficial a partir de cuatro obras

El 1 de este mes inició la proyección de *Desde el cuarto de edición*, programa de video que reinterpreta la historia oficial a partir de cuatro obras. Éste se transmite en un espacio con nombre nuevo, Lado B, que sustituye al conocido como Caja Negra y con el cual el Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA Campus) comienza una nueva etapa.

Dara Birnbaum (Estados Unidos, 1946), Harun Farocki (Checoslovaquia, 1944), Coco Fusco (Cuba, 1960) y Tracey Moffat (Australia, 1960) son los creadores del programa de video, basado en una escritura diferente y diferida de las narraciones históricas oficiales. Los autores dan versiones críticas a la contemporaneidad y lo hacen manifestando que las interpretaciones de los hechos históricos pueden ser múltiples y sucederse simultáneamente.

Esta mirada diferida, señaló la curadora Jimena Acosta, jefa de Multimedia del MUCA Campus, se manifiesta mediante la apropiación y recontextualización de diversas obras. Los artistas editan imágenes y documentos que son extraídos de su contexto original y pegados en otro, para crear nuevos significados. De ahí, agregó la especialista, el progra-

ma de video adquiere su nombre.

Mediante el uso de varios recursos cinematográficos relacionados con el estilo documental, como son la combinación de material fílmico y fotográfico de archivo, la inserción de recortes de periódico, la reactuación de un evento histórico y el uso de la voz en *off*, los artistas diluyen la división entre lo ficticio y lo real. El resultado de ello es un texto que cuestiona la historia, construido a partir de imágenes y discursos.

Cuatro trabajos

En *Unextinguishable fire* (1969),

Harun Farocki combina la puesta en escena, el guión cinematográfico e imágenes recuperadas de la televisión. El argumento de este ensayo visual es la alianza entre la industria farmacéutica y los políticos en la creación de armas químicas empleadas en la guerra de Vietnam, específicamente del napalm.

Por su parte, en *alk/a Mrs. George Gilbert* (2004), Coco Fusco hace un trabajo que se basa en Ángela Davis, figura relevante en la historia del movimiento de intelectuales negros y de los *Black Panthers*, perseguida política e ideológica por el gobierno estadounidense y el FBI.



Escena del programa de video. Fotos: Juan A. López.

Technology/Transformation: Wonder Woman (1978-79), de Dara Birnbaum, es una crítica feminista a la industria de la televisión y a la ideología que yace en sus códigos de representación. Valiéndose de la fragmentación y de la repetición, Birnbaum disecta la narración lineal del programa de televisión *La mujer maravilla*, convirtiéndolo en una colección de momentos sin aparente lógica.

En un espíritu similar *Lip* (1999), de Tracey Moffat, presenta fragmentos de películas de los años 30, donde las relaciones de clase entre mujeres blancas y negras son reforzadas por el sistema de representación del imperio estadounidense, por medio de Hollywood.

Mediante las narraciones de sus propias versiones, de corte feminista y anticorporativo, Dara Birnbaum, Harun Farocki, Coco Fusco y Tracey Moffat deconstruyen coyunturas históricas y los códigos de representación en la industria del entretenimiento y plantean una analogía con el presente inmediato y sus conflictos bélicos, éticos y políticos.

Lado B

El espacio Lado B (en referencia a los éxitos inesperados grabados en los lados B de los antiguos discos de 45 revoluciones) tendrá una programación abierta a proyectos artísticos realizados en diferentes medios. Análogamente a un *project room* (cuarto de proyectos), aquí también se presentarán obras de sitio específico, piezas sonoras, de arte público y arte en impresos, entre otras.

Desde el cuarto de edición permanecerá en exhibición hasta el 29 de este mes. La entrada es libre.

EIMUCA Campus está abierto al público de martes a viernes, de 10 a 19 horas; los fines de semana, de 10 a 18 horas. *g*

DC

C ROSA MA. CHAVARRÍA
on obras de valor incalculable para el país y relevante trascendencia en sus aportes para Ciudad Universitaria, se exhibe en la Facultad de Arquitectura (FA) la exposición *El nacionalismo en la obra de Francisco Eppens*.

De esta manera, la entidad universitaria rinde homenaje al artista plástico, uno de los protagonistas en el movimiento de la integración plástica a la arquitectura mexicana de mitad del siglo XX.

La muestra reúne un conjunto de pinturas, dibujos, esculturas y estampillas postales conmemorativas realizadas por Eppens durante más de 50 años, así como de fotografías que recuerdan diferentes etapas de su vida.

En la Galería José Luis Benlliure de dicha facultad también se exhiben diferentes dibujos del Escudo Nacional a lápiz, proyectos de carteles del escudo del Instituto Politécnico Nacional, bocetos de los murales que realizó en diferentes partes de México y de Ciudad Universitaria, así como tarjetas postales de distintos años y eventos conmemorativos.

En el acto inaugural, encabezado por el rector Juan Ramón de la Fuente, Jorge Tamés y Batta, director de la facultad, subrayó que la muestra es para los arquitectos de todas las especialidades una de las expresiones propias de la cultura nacional y, como tal, no es posible olvidarla al momento de diseñar edificios, espacios abiertos, ciudades e, incluso, objetos de uso cotidiano.

La exposición, a la que asistieron familiares y amigos de Francisco Eppens Helguera, e integrantes de la comunidad de Arquitectura, es un ejemplo para que los alumnos aprecien el dominio del dibujo y los croquis que anteceden a un proyecto, abundó.

"Eppens lo hacía con gran maestría y nosotros debemos apreciar la importancia del len-

El legado de Francisco Eppens, de valor incalculable

Rinde la Facultad de Arquitectura tributo al artista plástico con una exposición en la Benlliure

guaje que a los arquitectos nos asiste: el dibujo."

Tamés y Batta exhortó a los asistentes a estar al tanto y conocer el trabajo de los pintores y escultores de nuestro tiempo, con objeto de tomar en cuenta estas expresiones e integrarlas y enriquecer los espacios. También los invitó a construir su propia vanguardia en arquitectura.

De los mejores

El arquitecto y amigo de Eppens Helguera, Fernando Pineda, habló del artista. Destacó que sus diseños postales están catalogados en la revista *Scotts Monthly Journal* de Nueva York entre los 10 mejores del mundo.

Nativo de San Luis Potosí, dijo Pineda, ingresó a los 15 años a la Academia de San Carlos donde realizó estudios de pintura y escultura. Durante varios años se desarrolló en forma independiente e ingresó a la industria cinematográfica nacional como escenógrafo, cartelista y rotulista.

Luego fue diseñador de estampillas postales y timbres fiscales en una dependencia gubernamental. Realizó carteles para varias campañas nacionales, cuyos diseños postales fueron considerados entre los seis mejores del mundo en la misma revista.

Fernando Pineda indicó que el pintor fue miembro de los grupos Frente Nacional de Artes Plásticas y de Integración Plástica.

Realizó *La vida, la muerte y los cuatro elementos*, mural que está en la Facultad de Medicina de CU; *La superación del hombre*, en la Facultad de Odontología de esta casa de estudios; los murales del Hospital Infantil y muchos otros en varias ciuda-



En la inauguración. Foto: Benjamín Chaires.

des del país como *La Revolución Mexicana*, en el Teatro Morelos de Aguascalientes.

Sus obras se exhibieron en el Museo del Palacio de Bellas Artes, el Instituto Cultural Cabañas y el Instituto Potosino de Bellas Artes; fue incluido en la guía cívica conmemorativa de San Luis Potosí por la realización del Escudo Nacional.

Rodrigo Eppens, hijo del artista plástico homenajeado, también hizo una semblanza de su padre salpicada con detalles sobre su vida familiar. Comentó que el artista hubiera deseado estudiar Arquitectura, pero por necesidades económicas tuvo que prescindir de ese propósito.

Recordó que convivía con importantes arquitectos, artistas, poetas y políticos de la talla de Artemio de Valle Arizpe, Enrique González Martínez, Enrique de la Mora y Palomar, Columba Domínguez, Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, Gerardo Murillo —el Doctor Atl— y Miguel Alemán Valdés, entre otros.

En la Escuela Mexicana de Pintura, agregó, Francisco Eppens aprendió de otros artistas las expresiones nacionalistas que lo caracterizan. Sin

embargo, dijo, a pesar de las influencias recibidas no se afilió a la pintura ideológica de algunos grandes pintores, pues nunca le gustó hacer demagogia política con el arte.

De Francisco Eppens, el rector Juan Ramón de la Fuente señaló que el artista es un ilustre representante de lo mejor del movimiento y de la vanguardia de la plástica mexicana de la segunda mitad del siglo XX.

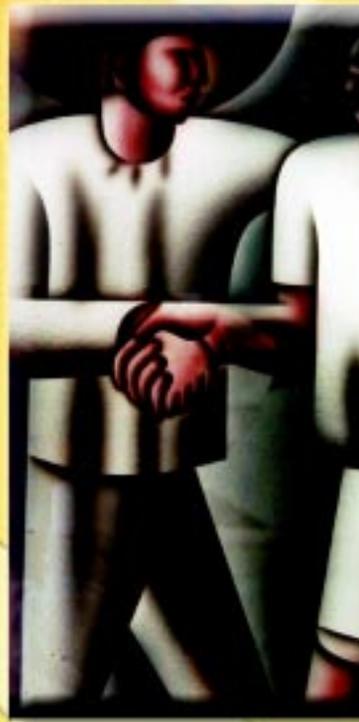
Logró una importante trascendencia en diversos ámbitos, muestra de lo cual son las obras que realizó en diversas entidades de CU. Se trata de un artista profundamente moderno que logró conjugar símbolos importantes con técnicas modernas.

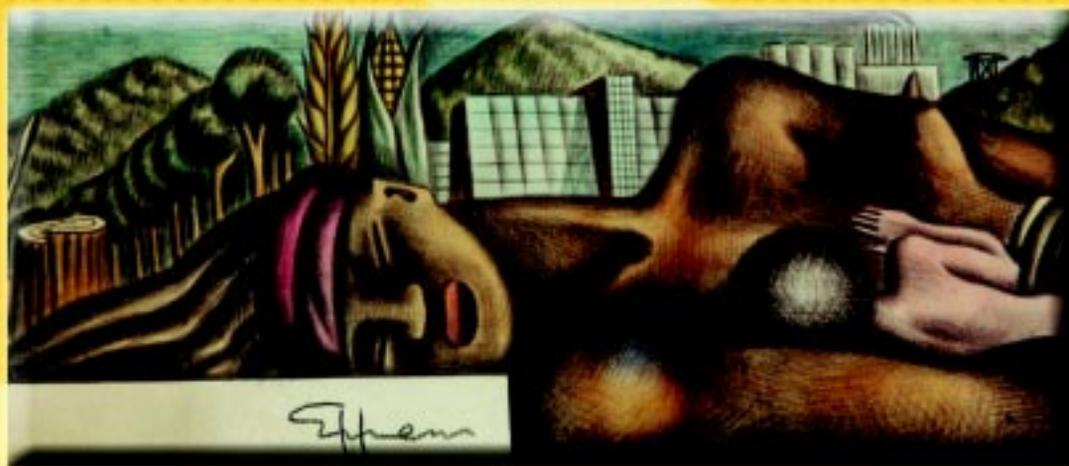
Por ello, consideró que este homenaje es un acto de justicia realizado por la Facultad de Arquitectura que tendrá un importante impacto entre los jóvenes y estudiantes. *g*

(Ver páginas centrales)



Francisco Eppens





durante 50 años



Garfeera

16 de junio de 2005
PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS



MÚSICA

Sala Carlos Chávez

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, C.U.

Ciclo: Música de Cámara Internacional

Trio Bamberg (Alemania)

Obras de Onslow, Saint-Saëns y Shostakovich

Viernes 17 / 20:00 horas

● \$150

TEATRO

Teatro Santa Catarina

Plaza Santa Catarina 10, Coyoacán

Ocho historias de cantina

Dirección: Leticia Hujara y Enrique Rentería

Jueves 16 y viernes 17 / 20:00, sábado 18 / 19:00 y domingo 19 / 18:00 horas

Últimas funciones

\$100; \$50 universitarios e INAPAM

CINE

Sala Julio Bracho

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, C.U.

Mil nubes de paz cercan el cielo, amor, jamás acabarás de ser amor

Julián Hernández, México, 2003, 80 min.

Viernes 17 al domingo 19 / 12:00, 15:00, 17:15 y 19:30 horas

Con la presencia del director Julián

Hernández el viernes 17 a las 19:30 horas

Interesados comunicarse al 5622 9592

Sala José Revueltas

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, C.U.

45 ANIVERSARIO DE LA FILMOTECA DE LA UNAM

Acorazado Potemkin

Bronenosets Potemkin

Sergel M. Eisenstein, URSS, 1925, 66 min.

Jueves 16 / 19:30 horas

Acompañamiento musical de Deborah

Silberer y Gaishi Ishizaka

Interesados comunicarse al 5622 9592

Casa del Lago Juan José Arreola

Antiguo Bosque de Chapultepec, Primera Sección

MARATÓN DE CINE

● El ciclo del hombre lobo: De muchas maneras todos somos licántropos

Sábado 18 de 10:30 a 20:30 horas

CONFERENCIA

● Licántropos en el Anáhuac

El licántropo visto por la literatura y el cine

Ponente: Vicente Quirarte

Sábado 18 / 16:00 horas



● 50% con credencial vigente UNAM, jubilados ISSSTE, IMSS e INAPAM

● Entrada libre

Visitas guiadas al Centro Cultural Universitario:

5622 7008

Módulo de Informes: 5665 6709

DANZA

Sala Miguel Covarrubias

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, C.U.

IMAGINAR-io

Foramen M. Ballet. Dirección: Marcos Ariel Rossi

Viernes 17 / 20:00, Sábado 18 / 19:00 y

domingo 19 / 18:00 horas. Últimas funciones

● \$80

\$160 familiar (cuatro personas)

EXPOSICIONES

Museo Universitario del Chopo

Dr. Enrique González Martínez 10, Santa María La Ribera

Al margen. Registro de una comunidad

Exposición fotográfica de la acción colectiva hecha el 11 de mayo de 2004, en este recinto con motivo del Día Internacional de los Museos. Rogelio Cuéllar, Lorena Alcaraz, Michèle Mazy y Bernardo Arcos

XIX Semana Cultural Lésbica-Gay

Dedicada a Susan Sontag

COLECTIVA PLÁSTICA

Participan: Mónica Castillo, Francisco Toledo, Teresa Margolles, Daniel Lezama, Reynaldo Velázquez, Gustavo Monroy, Daniel Weinstock, Carlos Jaurena, Pedro Slim, Rocío Caballero, Rigel Herrera, Yolanda Andrade, Alfredo Matus y Gabriel de la Mora

Homenaje a Nahum B. Zenil

EN EL MARCO DE LA XIX SEMANA CULTURAL LÉSBICA-GAY

Ricardo Nicolayevsky, retrospectiva

EN EL MARCO DE LA XIX SEMANA CULTURAL LÉSBICA-GAY

Martes a domingo 10:00 a 14:00 y 15:00 a 19:00 horas

● \$6

● Martes

Acuerdo por el que se crea el Consejo Asesor Jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de México

⇒ 19

Convocatorias a concursos de oposición abiertos para plazas académicas

⇒ 20-24

La academia, prioridad en la FES Aragón

Al asumir la dirección para un segundo periodo, Lilia Turcott dijo que se impulsará la universidad abierta

Al asumir la dirección de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, para un segundo periodo (de 2005 a 2009), Lilia Turcott González aseguró que el proyecto académico que impulsará en los próximos años se fundamenta en la consolidación de esa unidad multidisciplinaria, porque el nuevo estatus de facultad genera muchos compromisos.

GUSTAVO AYALA

Indicó que en los próximos años su administración tendrá que fortalecer el posgrado y la investigación, mientras en el nivel licenciatura pretende obtener la acreditación de las 12 carreras que ahí se imparten; así como continuar con los trabajos de certificación de los laboratorios e impulsar el sistema de universidad abierta.

En presencia de Enrique del Val, secretario general de la UNAM, quien le dio posesión del cargo, comentó que una de las áreas que impulsará de manera importante es la educación en línea, en especial licenciaturas y maestrías. La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, dijo, se encargará de la plataforma para ello.

“Queremos introducirnos más en las nuevas tecnologías y los novedosos sistemas de enseñanza. Si no es posible incrementar la matrícula presencial hay que impulsar la del Sistema de Universidad Abierta. Tenemos los medios, el personal y la infraestructura para ello”, aseguró.

Señaló que continuarán trabajando con las demás áreas y programas que tiene la facultad, como los de fortalecimiento del alumno y estabilización del personal académico. El énfasis que se le da a todos estos nuevos proyectos está



La titular de Aragón. Foto: Marco Mijares.

determinado por el nuevo estatus de la facultad.

Designada para el cargo por la Junta de Gobierno, Turcott González destacó que las carreras que imparte la facultad se han consolidado gracias al esfuerzo de toda la comunidad. Tenemos nueve licenciaturas cuyos planes de estudio ya fueron actualizados, y de las otras tres esperamos que cumplan el ciclo para poder evaluarlos como se requiere.

Por otro lado, informó que la carrera de ingeniería mecánica se va a dividir en tres, lo cual implicará que la facultad cuente con dos licenciaturas más. “Este proceso ya lleva cierto grado de avance, y esperamos concluirlo en los próximos años”.

Resaltó el apoyo de la comunidad de Aragón en todos estos avances. Los profe-

sores se han involucrado de forma importante en todo ello, han trabajado mucho, porque no es fácil modificar los planes de estudio.

Dijo que de igual manera la participación del alumnado ha sido fundamental. Ése es un gran logro de las licenciaturas, de los jefes de carrera y de división, quienes han puesto a trabajar más a los estudiantes, sobre todo con el incremento en el número de prácticas.

En el caso de la carrera de Planificación para el Desarrollo Agropecuario –que vivía una especie de letargo– se le ha dado un apoyo especial como la instalación de un vivero, experimento interesante y novedoso. Tenemos una licenciatura con un ritmo de trabajo que no tenía en el pasado.

Por último, Lilia Turcott agradeció a todos los sectores que conforman la facultad por el trabajo que han desempeñado en los últimos años y los invitó a incrementarlo, para que todas las áreas de la facultad se fortalezcan aún más.

En nombre del rector Juan Ramón de la Fuente, Enrique del Val le ofreció todo el apoyo para impulsar los programas que habrán de ser la columna vertebral durante su gestión.

Asimismo, agradeció a la comunidad de esa unidad multidisciplinaria, y en especial a los candidatos que conformaron la terna final, por el proceso ejemplar que realizaron. “Fue una etapa que demuestra la vitalidad que tiene esta recién nombrada Facultad de Estudios Superiores. Esperamos que en los próximos años continúe con los éxitos que ha tenido”. *J*

Apoyará la Universidad el desarrollo rural

Convenio con el Instituto para el Desarrollo de la Mixteca, AC

VERÓNICA RAMÓN

La UNAM y el Instituto para el Desarrollo de la Mixteca, AC (IDM) suscribieron un convenio general de colaboración para apoyar y organizar programas de desarrollo rural en México, principalmente en dicha región.

Enrique del Val, secretario general de la UNAM; Francisco José Trigo Tavera, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Narcedalia Ramírez Pineda, vicepresidenta del IDM, firmaron el acuerdo que permitirá realizar programas de investigación en desarrollo rural, de formación de recursos humanos así como de práctica profesional supervisada y servicio social.

En la Torre de Rectoría, Enrique del Val aseguró que una de las misiones fundamentales de la Universidad es atender los problemas nacionales. En este aspecto, uno de sus objetivos es dar gran impulso a las actividades de la institución en Oaxaca, en la búsqueda de un mejor futuro para la población. Ello, por medio una oficina de representación que da seguimiento a los proyectos en marcha.

Por su parte, Francisco José Trigo señaló que el IDM tiene como meta principal promover el desarrollo de la Mixteca, una de las regiones con gran marginación en el país. En este contexto, entre los intereses para la zona, destaca promover el sector pecuario, aunque se han presentado problemas que requieren el apoyo de la Facultad de Veterinaria de la UNAM.

El convenio, expuso, busca que dicha facultad otorgue capacitación, asesoría de profesores y apoyo de diagnóstico en los laboratorios de la UNAM, mientras se abre la oportunidad de que los alumnos interactúen en esa región, accedan a la práctica profesional supervisada y realicen su servicio social.

Otros planes, especificó, se refieren al desarrollo de un programa de crianza de cerdos, y una posible producción de pavos, áreas en las que la dependencia universitaria tiene gran experiencia.

En su oportunidad, Andrés Ducoing, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, explicó que la mixteca es una zona importante en producción de carne de origen caprino, por lo que debe cuidarse el impacto que tiene para mejorar la calidad de vida y hacerla una actividad sostenible.

Heladio Ramírez López, exgobernador de Oaxaca, destacó el espíritu humanista y la convicción social de la UNAM, tras subrayar el beneficio



Luego de la firma del convenio. Foto: Juan Antonio López.

de que los alumnos universitarios se involucren en la vida de los pueblos para alcanzar un auténtico desarrollo rural.

Expuso que el IDM lucha contra la pobreza y que la UNAM puede ser un brazo solidario.

De acuerdo con el convenio general de colaboración, la UNAM, por medio de Veterinaria, se compromete a prestar asesoría técnico metodológica para la elaboración, seguimiento y evaluación de los programas de formación de recursos humanos, de investigación en desarrollo rural y de práctica profesional supervisada y servicio social.

Además a apoyar con personal académico, prestadores de servicio social y alumnos de práctica profesional supervisada, el desarrollo de dichos programas, así como a colaborar con sus servicios bibliotecarios y bancos de información en las actividades a desarrollar.

Por su parte, el instituto apoyará con su infraestructura las investigaciones de alumnos y personal académico de la UNAM.

La Universidad y el IDM establecerán una comisión directiva, formada por tres representantes de cada uno, cuyos miembros por parte de esta casa de estudios serán designados por el director de Veterinaria y por parte del instituto, por el presidente del consejo directivo.

Dicha comisión normará, supervisará y evaluará las actividades derivadas de este instrumento;

integrará un equipo de trabajo que se encargue de elaborar los programas de actividades emanadas del convenio y propondrá la celebración de acuerdos específicos derivados del de carácter general.

Asimismo, la comisión decidirá la participación de terceros cuando sea necesaria para el desarrollo de alguna de las acciones acordadas, así como las características de su contratación. Resolverá sobre las controversias que pudieran surgir de la interpretación y cumplimiento del mismo y considerará los acuerdos complementarios pertinentes.

El equipo de trabajo encargado de elaborar los programas de actividades emanadas del convenio iniciará sus acciones al día siguiente de la firma del acuerdo. Tendrá entre sus atribuciones: elaborar los programas de actividades considerando las disposiciones académicas y las posibilidades presupuestarias de las partes; analizará los aspectos metodológicos y pedagógicos de los programas, y dará seguimiento, evaluará los mismos y sus resultados presentando un informe a la comisión directiva.

Los convenios específicos, en los que se definirán las actividades concretas a desarrollar por las partes, serán aprobados y suscritos por quienes cuentan con las facultades para representar y comprometerse a cada una de ellas.

Éstos contendrán: objetivos, calendario de actividades, recursos humanos, técnicos materiales y financieros necesarios; fuentes de financiamiento, actividades de docencia, asesoría e intercambio. En su caso, facilidades de acceso a las instalaciones de las partes, así como actividades de promoción para el desempeño del servicio social y otras modalidades de titulación, responsables y actividades de evaluación y seguimiento.

Este instrumento tendrá una vigencia de cuatro años, contados a partir de la fecha de su firma y podrá ser prorrogado tácitamente por periodos iguales, previa revisión de los resultados. *g*

Acuerdo por el que se Crea el Consejo Asesor Jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de México

DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X, del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad tiene como principio fundamental el respeto al Estado de Derecho, sustentando sus actos en el orden jurídico nacional y, en ejercicio de su autonomía, en la legislación y normatividad que los universitarios libremente nos hemos dado.

Que el Subsistema Jurídico de la UNAM tiene como principales atribuciones promover y defender los derechos e intereses institucionales, así como asesorar jurídicamente a las entidades académicas y dependencias administrativas, a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos superiores de educar, investigar y difundir la cultura, que la sociedad le ha encomendado a la Universidad.

Que en el marco de modernización de los procesos educativos, científicos, tecnológicos y culturales, el Subsistema Jurídico se debe enriquecer con la participación de abogados especializados en diversas disciplinas del Derecho que, a través de consultas de carácter no vinculatorio, estén dispuestos a aportar sus conocimientos y experiencias para impulsar las mejores causas de la Universidad.

Que para estos propósitos es conveniente que la Universidad cuente con un cuerpo colegiado de consulta, integrado de forma honoraria por personas de reconocida práctica profesional, prestigio académico, honesta trayectoria y compromiso universitario, que se sumen al trabajo responsable que cumplen los abogados que conforman el Subsistema Jurídico de la UNAM.

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se crea el *Consejo Asesor Jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de México*, como órgano consultivo especializado, que tiene por objeto proponer y analizar estrategias y acciones para la promoción y defensa de los fines y derechos de la Universidad.

SEGUNDO. Para cumplir con su objeto, el Consejo tendrá las siguientes atribuciones:

I. Emitir opiniones técnico jurídicas en asuntos de naturaleza jurisdiccional en los que la Universidad sea parte y le sean presentados a su consideración;

II. Analizar y proponer proyectos de reformas a la legislación y normatividad universitarias;

III. Elaborar estudios especializados en materia jurídica y otras de interés para la Universidad;

IV. Realizar investigaciones acerca de los problemas nacionales; en particular, referentes al Estado de Derecho;

V. Integrar áreas especializadas de trabajo, en función de los asuntos de particular relevancia, y

VI. Las demás que le sean encomendadas por el Rector o su Presidente.

TERCERO. El Consejo estará integrado por:

I. El Abogado General de la Universidad, quien fungirá como su Presidente;

II. Diez consejeros representantes de las diversas especialidades del Derecho, designados por el Rector a propuesta del Abogado General;

III. Cuatro consejeros ex–oficio: el Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Director de la Facultad de Derecho, el Presidente del Tribunal Universitario y el Defensor de los Derechos Universitarios, y

IV. Un Secretario Técnico, designado por el Abogado General.

CUARTO. Es facultad exclusiva del Rector y de su Presidente convocar al Consejo para el ejercicio de sus atribuciones, que celebrará sesiones ordinarias cuatrimestrales y extraordinarias cuando sea necesario.

QUINTO. El Rector y el Presidente del Consejo podrán encomendar a los consejeros, en lo individual, la representación jurídica de la Universidad en asuntos específicos, así como la realización de trabajos relacionados con el objeto de este Acuerdo.

SEXTO. Los consejeros guardarán la debida confidencialidad acerca de los litigios en los que formen parte, así como de los asuntos que se traten en las sesiones de trabajo o de manera particular, de conformidad con la legislación universitaria y el marco legal aplicable.

SÉPTIMO. Para ser Consejero se requiere:

I. Poseer título profesional de licenciado en Derecho;

II. Haber egresado de la licenciatura o algún programa de posgrado, impartidos por la UNAM, y

III. Tener reconocida experiencia en el campo del Derecho y haberse distinguido por su probidad laboral y prestigio profesional.

OCTAVO. Los consejeros durarán en su encargo el mismo periodo del Rector, pudiendo ser nombrados hasta por otro adicional, y sustituidos por las siguientes causas:

I. Renuncia;

II. Acuerdo del Rector, y

III. Otras contempladas por la legislación universitaria.

NOVENO. El cargo de Consejero será honorario.

DÉCIMO. El Presidente rendirá un informe anual al Rector, respecto de las actividades realizadas por el Consejo en el ejercicio de sus atribuciones.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. En un plazo de treinta días hábiles posteriores a la publicación de este Acuerdo, el Presidente emitirá los lineamientos de operación del Consejo.

TERCERO. El Consejo se integrará en un plazo máximo de treinta días hábiles posteriores a la publicación del presente, y los consejeros durarán en su encargo hasta el término del actual periodo rectoral.

CUARTO. Se abroga el *Acuerdo para la creación del Consejo Jurídico Consultivo*, publicado en la *Gaceta UNAM* el 3 de octubre de 1983.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF, a 16 de junio de 2005
El Rector
Doctor Juan Ramón de la Fuente

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Aragón

La Facultad de Estudios Superiores Aragón, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y con Base en el Programa Estratégico de Fortalecimiento y Consolidación de la Planta Docente de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar **una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" tiempo completo interino**, en el Área Técnica, con adscripción a la Carrera de Comunicación y Periodismo y sueldo mensual de \$8,250.40, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente,
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia,
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas.

1. Crítica escrita de los programas de estudio de las siguientes asignaturas: Redacción, Nota Informativa y Crónica Noticiosa, Entrevista, Reportaje, Géneros de Opinión, Trabajo Editorial, de Imprenta y Corrección de Estilo y, Estilos Periodísticos y Literarios.
2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre la materia.
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica de esta Facultad, ubicada en el primer piso del edificio de gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación por septuplicado:

- 1) Solicitud de inscripción (El formato será proporcionado por la secretaria académica).
- 2) Currículum vitae.
- 3) Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- 4) Copia certificada del acta de nacimiento.

5) Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes. En caso de haber realizado estudios en el extranjero, estos deberán contar con el trámite de suficiencia académica que dictamine la Comisión de Títulos y Grados del H. Consejo Universitario.

6) Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7) Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8) Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en el área metropolitana.

Las solicitudes formuladas para el concurso de oposición serán revisadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Aragón dará a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso. En caso de que se trate de un extranjero, además de lo anterior, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

La Facultad de Estudios Superiores Aragón, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y con Base en el Programa Estratégico de Fortalecimiento y Consolidación de la Planta Docente de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar **una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" tiempo completo interino**, en el Área Teórico-Técnica, con adscripción a la Carrera de Comunicación y Periodismo y sueldo mensual de \$8,250.40, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente,
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia,
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas.

1. Crítica escrita de los programas de estudio de las siguientes asignaturas: Seminario -Taller Radio I, II y III.

2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales.

3. Exposición oral de los puntos anteriores.

4. Interrogatorio sobre la materia.

5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica de esta Facultad, ubicada en el primer piso del edificio de gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación por septuplicado:

1) Solicitud de inscripción (El formato será proporcionado por la secretaria académica).

2) Currículum vitae.

3) Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4) Copia certificada del acta de nacimiento.

5) Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes. En caso de haber realizado estudios en el extranjero, estos deberán contar con el trámite de suficiencia académica que dictamine la Comisión de Títulos y Grados del H. Consejo Universitario.

6) Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7) Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8) Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en el área metropolitana.

Las solicitudes formuladas para el concurso de oposición serán revisadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Aragón dará a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso. En caso de que se trate de un extranjero, además de lo anterior, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores Aragón, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y con Base en el Programa Estratégico de Fortalecimiento y Consolidación de la Planta Docente de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar **una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" tiempo completo interino**, en el Área Internacional, con adscripción a la Carrera de Derecho y sueldo

mensual de \$8,250.40, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener una licenciatura o grado equivalente,

b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia,

c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas.

1. Crítica escrita de los programas de estudio de las siguientes asignaturas: Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado, Régimen Jurídico del Comercio Exterior, Derecho Aeronáutico, Derechos Humanos, Derecho Marítimo y, Sistemas Jurídicos Contemporáneos.

2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales.

3. Exposición oral de los puntos anteriores.

4. Interrogatorio sobre la materia.

5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica de esta Facultad, ubicada en el primer piso del edificio de gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación por septuplicado:

1) Solicitud de inscripción (El formato será proporcionado por la secretaria académica).

2) Currículum vitae.

3) Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4) Copia certificada del acta de nacimiento.

5) Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes. En caso de haber realizado estudios en el extranjero, estos deberán contar con el trámite de suficiencia académica que dictamine la Comisión de Títulos y Grados del H. Consejo Universitario.

6) Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7) Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8) Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en el área metropolitana.

Las solicitudes formuladas para el concurso de oposición serán revisadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Aragón dará a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso. En caso de que se trate de un extranjero, además de lo anterior, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

La Facultad de Estudios Superiores Aragón, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y con Base en el Programa Estratégico de Fortalecimiento y Consolidación de la Planta Docente de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar **una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" tiempo completo interino**, en el Área Administrativa, con adscripción a la Carrera de Derecho y sueldo mensual de \$8,250.40, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente,
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia,
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas.

1. Crítica escrita de los programas de estudio de las siguientes asignaturas: Derecho Administrativo I, Derecho Administrativo II y, Derecho Ecológico.
2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre la materia.
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica de esta Facultad, ubicada en el primer piso del edificio de gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación por septuplicado:

- 1) Solicitud de inscripción (El formato será proporcionado por la secretaria académica).
- 2) Currículum vitae.
- 3) Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- 4) Copia certificada del acta de nacimiento.
- 5) Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos

que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes. En caso de haber realizado estudios en el extranjero, estos deberán contar con el trámite de suficiencia académica que dictamine la Comisión de Títulos y Grados del H. Consejo Universitario.

6) Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7) Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8) Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en el área metropolitana.

Las solicitudes formuladas para el concurso de oposición serán revisadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Aragón dará a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso. En caso de que se trate de un extranjero, además de lo anterior, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

La Facultad de Estudios Superiores Aragón, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y con Base en el Programa Estratégico de Fortalecimiento y Consolidación de la Planta Docente de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar **una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" tiempo completo interino**, en el Área de Pensamiento Socio-Político, con adscripción a la Carrera de Sociología y sueldo mensual de \$8,250.40, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente,
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia,
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas.

1. Crítica escrita de los programas de estudio de las siguientes asignaturas: Pensamiento Social I y II y Teoría Social I, II y III.
2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre la materia.
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, el cual será determinado

por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica de esta Facultad, ubicada en el primer piso del edificio de gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación por septuplicado:

1) Solicitud de inscripción (El formato será proporcionado por la secretaria académica).

2) Currículum vitae.

3) Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4) Copia certificada del acta de nacimiento.

5) Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes. En caso de haber realizado estudios en el extranjero, estos deberán contar con el trámite de suficiencia académica que dictamine la Comisión de Títulos y Grados del H. Consejo Universitario.

6) Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7) Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8) Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en el área metropolitana.

Las solicitudes formuladas para el concurso de oposición serán revisadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Aragón dará a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso. En caso de que se trate de un extranjero, además de lo anterior, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

La Facultad de Estudios Superiores Aragón, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y con Base en el Programa Estratégico de Fortalecimiento y Consolidación de la Planta Docente de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar **dos plazas de Técnico Académico Asociado "C" tiempo completo interino**, en el Área Teórico-Técnica, con adscripción al Taller de Televisión, de la Carrera de Comunicación y Periodismo, con sueldo mensual de \$8,495.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener grado de Licenciado o preparación equivalente.
b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.

c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del menciona-

do estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentación de un trabajo escrito en un máximo de 20 cuartillas, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora Interna.

2. Formulación de un proyecto de Investigación, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora Interna.

3. Exposición teórico-práctica de un tema, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora Interna.

4. Interrogatorio sobre los temas anteriores.

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica de esta Facultad, ubicada en el primer piso del edificio de gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación por septuplicado.

Requisitos:

1. Solicitud (el formato será proporcionado por la Secretaría Académica).

2. Currículum vitae.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia certificada del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes. En caso de haber realizado estudios en el extranjero, estos deberán contar con el trámite de suficiencia académica que dictamine la Comisión de Títulos y Grados del H. Consejo Universitario.

6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

7. Señalamiento de domicilio y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o área Metropolitana.

Las solicitudes formuladas para el concurso de oposición serán revisadas y aprobadas por la Comisión Dictaminadora Interna correspondiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Aragón dará a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso. En caso de que se trate de un extranjero, además de lo anterior, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

La Facultad de Estudios Superiores Aragón, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y con Base en el Programa Estratégico de Fortalecimiento y Consolidación de la Planta Docente de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar **dos plazas de Técnico Académico Asociado "C" tiempo completo interino**, en el Área Metodológica, con adscripción a los Seminarios de Titulación, de la Carrera de Derecho, con sueldo mensual de \$8,495.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de Licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.

c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentación de un trabajo escrito en un máximo de 20 cuartillas, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora Interna.

2. Formulación de un proyecto de Investigación, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora Interna.

3. Exposición teórico-práctica de un tema, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora Interna.

4. Interrogatorio sobre los temas anteriores.

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica de esta Facultad, ubicada en el primer piso del edificio de gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación por septuplicado.

Requisitos:

1. Solicitud (el formato será proporcionado por la Secretaría Académica).

2. Currículum vitae.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia certificada del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes. En caso de haber realizado estudios en el extranjero, estos deberán contar con el trámite de suficiencia académica que dictamine la Comisión de Títulos y Grados del H. Consejo Universitario.

6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

7. Señalamiento de domicilio y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o área Metropolitana.

Las solicitudes formuladas para el concurso de oposición serán revisadas y aprobadas por la Comisión Dictaminadora Interna correspondiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Aragón dará a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso. En caso de que se trate de un extranjero, además de lo anterior, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

La Facultad de Estudios Superiores Aragón, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y con Base en el Programa Estratégico de Fortalecimiento y Consolidación de la Planta Docente de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de Técnico Académico Asociado "B"**

tiempo completo interino, en el Área Tecnológica, con adscripción al Centro de Practicas Productivas, de la Carrera de Planificación para el Desarrollo Agropecuario, con sueldo mensual de \$7,723.40, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener grado de Licenciado o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentación de un trabajo escrito en un máximo de 20 cuartillas, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora Interna.

2. Formulación de un proyecto de Investigación, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora Interna.

3. Exposición teórico-práctica de un tema, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora Interna.

4. Interrogatorio sobre los temas anteriores.

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica de esta Facultad, ubicada en el primer piso del edificio de gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación por septuplicado.

Requisitos:

1. Solicitud (el formato será proporcionado por la Secretaría Académica).

2. Currículum vitae.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia certificada del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes. En caso de haber realizado estudios en el extranjero, estos deberán contar con el trámite de suficiencia académica que dictamine la Comisión de Títulos y Grados del H. Consejo Universitario.

6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

7. Señalamiento de domicilio y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o área Metropolitana.

Las solicitudes formuladas para el concurso de oposición serán revisadas y aprobadas por la Comisión Dictaminadora Interna correspondiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Aragón dará a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso. En caso de que se trate de un extranjero, además de lo anterior, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

"Por mi raza hablará el espíritu"

San Juan de Aragón, estado de México, a 16 de junio de 2005

La Directora

Arquitecta Lilia Turcott González

BREVIARIO

Dos pumas, al Panamericano de Canotaje en Canadá. Francisco Capultitla y Agustín Medinilla representarán a la UNAM y a México en el Campeonato Panamericano de la especialidad, que se celebrará del 7 al 10 de julio próximo en la provincia canadiense de Québec.

Ambos deportistas lograron su boleto tras imponerse en la Segunda Toma de Tiempo Selectiva, realizada en la Pista Olímpica Virgilio Uribe de Cuernavaca. Capultitla subió



al podio por su desempeño en las carreras de canoa senior biplaza, a mil y 500 metros, mientras Medinilla Ríos logró dos segundos lugares en kayak-1, a mil y 500 metros y en k-2 con Andrés Aguilar, en las mismas distancias.

Ambos intentarán mejorar lo realizado en 2004, cuando asistieron a Curitiba, Brasil, y concluyeron en segundo lugar de sus respectivas pruebas. *J*

S
E
R
T
E
O
R
T
E
P
E
D
E

La UNAM reconoció el esfuerzo y dedicación de los atletas universitarios en la reciente competencia

Festejan a medallistas de la Olimpiada Nacional



En el Jardín Botánico de Ciudad Universitaria. Foto: Raúl Sosa.

Con un desayuno efectuado en el Jardín Botánico de Ciudad Universitaria, la UNAM reconoció el esfuerzo y dedicación de los atletas universitarios que conquistaron 70 medallas en la reciente edición de la Olimpiada Nacional 2005.

José Antonio Vela Capdevila, secretario de Servicios a la Comunidad, destacó el brío y el espíritu de triunfo de cada uno de los jóvenes universitarios que compitieron en la Olimpiada Nacional y que vieron coronado su empeño con una medalla.

"Para la Universidad es importante y significativo celebrar el gran triunfo de cada uno de ustedes. Cada medalla refleja el esfuerzo y la dedicación que pusieron, junto con sus entrenadores y el gran apoyo de sus familias, que

redituó en este éxito del cual estamos sumamente orgullosos", expresó.

De igual manera, Vela Capdevila exhortó a los deportistas auriazules a mantenerse en esa línea de triunfos, en aras de mejorar las expectativas el siguiente año. "Los invito a todos ustedes para que sigan por el camino de triunfos y éxitos que se han trazado. Continúen entrenando y redoblen su esfuerzo para que el próximo año el resultado sea aún mejor. Sabemos que sus logros de ahora pueden mejorarse en la siguiente Olimpiada Nacional. La UNAM aplaude, junto con todos ustedes, cada una de las medallas obtenidas", concluyó.

Luis Regueiro Urquiola, director general de Actividades Deportivas y Recreativas,

por su parte, reconoció el espíritu y compromiso que cada deportista puso al representar a la UNAM en la máxima justa deportiva juvenil del país.

"Para ser un puma de la Universidad debe tenerse un espíritu inquebrantable, orgullo, garra, deseos de triunfo y una identidad permanente con el azul y oro de sus colores. Cada uno de ustedes tiene eso y más, por eso es que los felicitamos por sus logros y celebramos cada medalla conquistada en las competencias", señaló.

En la reunión acompañaron a los medallistas universitarios sus entrenadores y los presidentes de asociación de cada una de las disciplinas que compitieron en la Olimpiada Nacional y en la O. Élite. *J*

Ingeniería, tetracampeón en volibol varonil 2005

Filosofía se corona en la rama femenil; Ciencias y Contaduría, en basquetbol, y Derecho, en volibol playero

ALEJANDRO RODRÍGUEZ

La Facultad de Ingeniería conquistó su cuarto campeonato consecutivo en la rama varonil en los Juegos Interfacultades de volibol 2005, al imponerse en dos sets a Arquitectura. En femenil, Filosofía se quedó con el primer puesto. En basquetbol varonil, la Facultad de Ciencias, y en femenil Contaduría, conquistaron la medalla de oro. En futbol, segunda fuerza, los contadores mostraron ser mejores en tanto que Derecho se proclamó campeón en volibol de playa femenil.

Ingeniería, tetracampeón

Con un dominio abrumador Ingeniería llegó a la final de volibol después de ganar seis partidos sin

Torres, Iván Sierra, Marco Aguilar y Luis García.

Filosofía no la tuvo fácil

El campeonato ganado por Filosofía en la rama femenil no fue fácil. Pese a que en la primera ronda se habían adjudicado la victoria ante su rival de la final y llegaban invictas, el partido fue el más cerrado de la jornada.

La Facultad de Ciencias empató dos veces el marcador en el primer set, aunque los bloqueos de Sandra Díaz –capitana y entrenadora–, de Filosofía, fueron decisivos para que dicha escuadra ganara el primero 25-17.

Las científicas, rescatando balones del suelo y con mayor rotación del balón, empataron el marcador a 23 tantos. Los constantes ataques de María Antonieta Flores y Odeth Montero mantuvieron movidas a las filósofas. En puntos dramáticos Filosofía se coronó al ganar el segundo set 26-24 y mejorar el tercer lugar del año pasado.

La escuadra de la Facultad de Filosofía la integran Sandra Díaz, Ivonne Flamenco, Griselda Loeza, Raquel Barragán, Liliana Sánchez, Tania Ledesma y Érika García.

En los duelos por el tercer lugar, Química se impuso 25-22, 23-25 y 15-13 a Contaduría en la rama varonil. Mientras las contadoras le ganaron a Derecho 25-21 y 25-23.

Basquetbol

La Facultad de Ciencias llegó a su compromiso tras derrotar apuradamente a Ingeniería en la semifinal. Con sólo una derrota en el torneo los científicos eran favoritos y no defraudaron en la final ante Economía, encuentro disputado el pasado 10 de este mes en la duela del Frontón Cerrado de CU.

Con un gradería a toda su capacidad y un ruido ensordecedor, el primer cuarto del partido fue de ida y vuelta. Los rebotes obtenidos por Ciencias fueron

claves para establecer un marcador de 31-22 en el mediotiempo.

En el tercer cuarto los economistas no pudieron contener las ofensivas de Fernando Suaste –el anotador del partido con 14 puntos– y Kurt Unger, quedando abajo por una diferencia de 15 tantos. El marcador final fue de 52-37 y Ciencias conseguía el bicampeonato ante la felicidad de su comunidad estudiantil.

Los jugadores vencedores fueron Rodrigo Vidal, Fernando Suaste, Marco Granados, Ricardo Castillo, Mauricio López, Julio Rodríguez, Luis Luján, Julio Magallanes, León Valencia y Kurt Unger, dirigidos por Julio Romero.

El duelo de la jornada fue el partido disputado entre Contaduría y Veterinaria, en la final femenil, misma que se definió en los últimos dos minutos de juego. Las contadoras venían de ganar 22-19 a las ingenieras en la semifinal. Mientras las veterinarias se habían impuesto con cierta facilidad a las químicas.

Contra todo pronóstico, Veterinaria fue certera en sus tiros de larga distancia y aventajó 20-11 al término del primer cuarto. Contaduría frenó las ofensivas pero no pudo evitar irse al descanso del medio tiempo con un marcador de 30-22.

En la segunda parte Angie Cruz –anotó 22 puntos– sacó la cara por su equipo y con tiros efectivos más robos de balón logró empatar el marcador a 35 puntos. No obstante, las veterinarias no redituaron en canastas sus ofensivas y fueron rebasadas.

A 35 segundos de que terminara el encuentro la diferencia era de cuatro puntos y el balón estaba en poder de Veterinaria. Sin embargo fallaron un agónico tiro de dos puntos. Al final Contaduría se impuso 51-44.

Las campeonas, dirigidas por Rafael Aguilera, son Julieta Negrete, Ana Martha Cabrera, Nancy Annabelle, María del Rosario Rivera, Marisol Viana, Jazmín Arlet Memetla, Nancy Velázquez, Sandra Rocío Morales, Barenka Ballesteros, Karla Yanelli Heras y Angie Cruz.

Los terceros lugares fueron: Ingeniería en ambas ramas tras imponerse 54-33 a Psicología, en varones, y 39-27 a Química, en mujeres.

Contaduría en futbol

El equipo de segunda fuerza de Contaduría y Administración ganó la final 2-0 a su similar de Derecho, en partido celebrado el 3 de este mes en el campo uno de Ciudad Universitaria.

Volibol de playa

La Facultad de Derecho consiguió el primer puesto en volibol de playa tras quedar invicta en juegos celebrados el 21 y 22 de mayo en la cancha de la Alberca de CU.

La tripleta, integrada por Brenda Gamiño, Patricia Austria y Yanel Lezama, venció a Química A, Química B, Ciencias A, Ciencias B, Odontología y Medicina, en sistema de competencia *round robin*.

El segundo puesto fue para Ciencias B, conformada por María Antonieta Flores y Zaira Luz, y tercero lo obtuvo Ciencias A, representada por Odeth Montero y Eva Hernández. *g*



Ciencias varonil, bicampeón. Foto: Alejandro Rodríguez.

derrota. Sin embargo, Arquitectura fue un rival difícil de vencer en encuentro celebrado en el Frontón Cerrado de CU el 11 de este mes.

En el primer set nadie sumaba más de dos puntos de ventaja, pese a que los ingenieros mostraron mayor fuerza. Después de perder el primer parcial 25-22, los arquitectos se desconcentraron y se ubicaron con seis puntos abajo en el segundo set. Ingeniería cedió en su ofensiva al realizar diversos cambios cuando faltaban cuatro tantos para ganar el partido, sin embargo Arquitectura no alcanzó a su rival y volvió a perder 25-22.

El equipo tetracampeón está conformado por Armando Torres, Erick Morales, José Carlos Bosch, Francisco Avilés, Leonardo Ibarra, Alejandro Santos, Juan Cuevas, Daniel Vargas, Juan Manuel

JAVIER POSADAS

Luego de varias pruebas clasificatorias y un reclutamiento efectivo, Pumas CU concluyó su receso primaveral con el tradicional duelo entre novatos y veteranos, donde los primeros se impusieron 20-13.

En este encuentro destacó la variedad ofensiva, con mayor rapidez y elusividad, de los *backs* en el conjunto novel.

El *backfield* en su conjunto luce fuerte y con varias armas que darán al *coach* Orellana la posibilidad de rotar elementos. Los novatos Jonathan Barrera y Ricardo Cerón, provenientes de las intermedias Oro y Azul, respectivamente, acompañaron al *half* veterano Alejandro Sánchez, cuyo desempeño será de vital importancia para cobijar a los más jóvenes este año donde las reglas de elegibilidad cambian.

En los controles para la edición 2005, la horda del Pedregal contará con Francisco Javier Alonso, quien dirigirá los destinos auriazules junto con el novato Diego Garay. El entrenador de posición, Rubén Borbolla, será un buen referente para los dos mariscales

Pumas CU concluyó su preparación primaveral

La etapa finalizó con el tradicional duelo entre novatos y veteranos

de campo que deberán sacar el mejor provecho de un *coach* con tanta experiencia.

Alonso mostró que luego de la lesión de ligamento cruzado que lo postergó en la campaña 2004, regresará por sus fueros. Ante los veteranos nuevamente demostró la fuerza de su brazo. Incluso uno de sus pases terminó en las manos del receptor Iván Ortega en las diagonales.

En la defensa se dejó ver que la falta de peso podrá ser suplida por la rapidez de las alas y la línea frontal. No obstante, la unidad deberá seguir perfeccionando su labor en el perímetro para evitar problemas como en la temporada anterior. El coordinador Mauro Evangelista deberá aplicar todo el conocimiento que usó –y le dio resultados positivos– con Vaqueros de Xochimilco.

Las anotaciones de los veteranos fueron conseguidas por Sergio Aguilar, a pase de Paul Ugalde y de León Espejel, quien interceptó un pase. La fiesta universitaria con los felinos de hoy y ayer también sirvió para acercar a los exjugadores a su equipo.

ONEFA

Esta organización galardonó a lo mejor de la campaña pasada de Intermedia. Dos jugadores de la UNAM fueron condecorados por la presidencia que encabeza Ángel Martínez.

El corredor Jonathan Barrera Sánchez, de Universidad Oro, fue premiado como mejor jugador ofensivo. Por su parte Osvaldo Ruiz Rosales, conocido como *Pantera*, alumno de la FES-Cuautitlán y jugador de Pumas FES Acatlán, se

llevó los honores como mejor jugador defensivo.

Infantil

Once escuadras universitarias se presentaron en los dos grupos (Azul y Blanco) de la categoría infantil de Fútbol Americano del estado de México, AC (Fadamac). Los cachorros intentarán reverdecer los laureles de 2004 en las categorías Irons y Falcons, así como cosechar más títulos en el resto de las divisiones donde participarán escuadras como Redskins, Bucaneros, Dragones Rojos, Raiders y Comanches, así como Águilas Blancas, Pieles Rojas y Búhos del IPN, Águilas de Balbuena y Vaqueros de Xochimilco, por citar sólo algunos. *g*



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

Mtro. José Antonio Vela Capdevila
Secretario de Servicios a la Comunidad

Mtro. Jorge Islas López
Abogado General

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Coordinador
Hernando Luján

Redacción
Elvira Álvarez, Guillermo Baltazar,
Olivia González, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe, Arturo Vega y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 20. piso, Ciudad Universitaria.

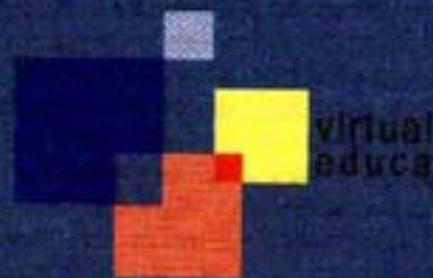
Número 3,817

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE

Educación Superior

UNAM 2005

Del 20 al 24 de junio
Palacio de Minería



Participan Rectores y expertos
en educación de más de
200 universidades de Iberoamérica

convergencia universitaria en América Latina...
hacia el espacio común Iberoamericano... movilidad
estudiantil... educación a distancia... tecnologías de
la información... capacitación profesional... posgrado
compartidos... exposición internacional... dieciséis
foros simultáneos... convergencia universitaria en
América Latina... hacia el espacio común Iberoameri-
cano... movilidad estudiantil... educación a distan-
cia... tecnologías de la información... capacitación